



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

Disposición

Número: DI-2022-00598247-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza, Viernes 28 de Enero de 2022

Referencia: Rechaza Recurso de Revoatoria interpuesto por Laboratorios Bellandi y Barreras S.R.L.

Visto el Expediente N° EX-2020-06025731- -GDEMZA-CGCYC#MSDSYD y el Recurso de Revocatoria interpuesto por LABORATORIOS BELLANDI Y BARRERAS S.R.L. -Prov.17.895, en contra de la Disposición N° DI-2021-04387252-GDEMZADGCPYGB#MHYF de fecha 22 de Julio de 2.021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición DI-2021-04387252-GDEMZADGCPYGB#MHYF, notificada el día 22 de Julio de 2.021, esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes impuso a la firma LABORATORIOS BELLANDI Y BARRERAS S.R.L., -Prov.17.895, la Sanción de APERCIBIMIENTO en el Registro Único de Proveedores (Art. 154 Ley 8706 y su cc del Decreto 1.000715).

Que contra dicha Disposición, se presenta el Sr. Fernando Javier Barreras, en nombre y representación de LABORATORIOS BELLANDI Y BARRERAS S.R.L., interponiendo ante la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, Recurso de Revocatoria que corre agregado en el orden 34 del Expediente Electrónico N° EX-2020-06025731- -GDEMZA-CGCYC#MSDSYD.

Que recurre aduciendo que “ante el peligro del avance del virus para su salud se vieron obligados a cumplir con todas las medidas dictadas por los distintos Gobiernos (Nacional, Provinciales y Municipales) y que ello constituye un caso fortuito o fuerza mayor que lo exime de responsabilidad, conforme lo dispuesto por el art. 1730 del Cód. Civil y Comercial. Sostienen que por resultar ello imprevisible o inevitable se fracturo totalmente la cadena causal constituyéndose en eximente de responsabilidad. Explica que se dan los requisitos para su procedencia de imprevisible, ajenidad e inevitabilidad. Concluye que en base a ello resulta excesiva la aplicación de un apercibimiento dado que los insumos fueron entregados en su totalidad, aun ante su faltante por las razones de público conocimiento como fue la limitación de las exportaciones debido al cierre de fronteras y la falta de stock ante la excesiva demanda de insumos en este rubro por su utilización para la detección del COVID (ejemplo hisopos estériles y tubos para PCR)”.

Que en vista de la presentación realizada, se solicita intervención a la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Hacienda y Finanzas, quien en Dictamen Legal N° ACTQ2021-05951522-GDEMZA-DASLE#MHYF en orden 37, luego de analizar lo actuado, aconseja rechazar las solicitudes de nulidad y revocación formuladas por LABORATORIOS BELLANDI y BARRERAS S.R.L.

Que esta Dirección General comparte plenamente, en todo y cada uno de sus aspectos, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente se dicta en virtud de las competencias que le otorga el Art° 131 y 154 de la Ley 8706 de Administración Financiera a este Órgano Rector para entender y resolver la instancia recursiva instada por el recurrente,

Por ello y en uso de sus facultades,

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

DISPONE:

Artículo 1°: Admitir formalmente y RECHAZAR sustancialmente el Recurso de Revocatoria interpuesto por LABORATORIOS BELLANDI y BARRERAS S.R.L. -Prov.17.895, contra la Disposición N° DI 2021-04387252-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Disposición.

Artículo 2°: Notifíquese a LABORATORIOS BELLANDI y BARRERAS S.R.L.. –Prov. 17.895, comuníquese al Registro Único de Proveedores a los efectos de tomar razón de lo dispuesto en el Art° 1°, regístrese, publíquese y archívese.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2022.01.28 09:31:31 -03'00'

Dr Roberto Reta
Director de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2022.01.28 09:31:14 -03'00'